

## **CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL**

Los suscritos Representante Legal y Revisora Fiscal de la FUNDACIÓN UNIDAD MÉDICA ADVENTISTA, Nit N° 901.112.544-4, dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del párrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario:

### **CERTIFICAN**

1. Que la FUNDACIÓN UNIDAD MÉDICA ADVENTISTA, Nit N° 901.112.544-4, ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y Complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la FUNDACIÓN UNIDAD MÉDICA ADVENTISTA, Nit N° 901.112.544-4, cumplió con la obligación de presentar por el año gravable 2021, dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la FUNDACIÓN UNIDAD MÉDICA ADVENTISTA, Nit N° 901.112.544-4.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bucaramanga a los veintitrés (23) días del mes de marzo del año 2023, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales-DIAN.



**ROBERTO CARVAJAL ROJAS**

Representante legal



REVISORA FISCAL

**Esperanza Suárez Rodríguez**

C.C. 63.311.189

T.P. 57900-T